



UNDÉCIMO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON JOSÉ RAMÓN LÓPEZ DÓRIGA Y AGUIRRE

que falleció el día 15 de agosto de 1892

R. I. P.

El sábado, 15 del corriente, se aplicarán por el alma del dicho señor todas las misas disponibles que se celebren en la Santa Iglesia Catedral, parroquias de esta ciudad y algunas capillas de institutos religiosos.

Sus hijos y demás familia ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

Santander 15 de agosto de 1903.

SANTORAL

Día 15.—Sábado.—La Asunción de Nuestra Señora, patrona de Ciudad Real, Nuestra Señora de la Piedad, patrona de Quintanar y Nuestra Señora del Alcazar, patrona de Baza.

Día 16.—Domingo.—San Joaquín, padre de Nuestra Señora, San Roque, c., abg. de la peste, San Jacinto y Santos Eufemia y Serena.

SEÑOR GOBERNADOR...

Ni de tímid, ni de estidos, ni de perlas adornadas habríamos de parecer mejor los propósitos que V. S. ha traído a la linajada capital de la montaña. Experiencia testigo es de ello, y hechos traídos al proceso, voces que proclaman que la cordada del período de mando no se ha opuesto a la largueza y prontitud en la obtención del resultado marítimo.

Y cuidado que llegó V. S. en momento histórico de verdadera crisis! Veinticuatro horas antes de tomar V. S. posesión solemne de la más alta gerarquía civil de la provincia, reinaban aquí la alarma y el recelo, y la población culta, prudente o burguesa, sólo confiaba en la energía de las autoridades para dominar una situación que las autoridades mismas—es notorio que no todas, sino algunas—habían contribuido a crear.

La supremacía de la fuerza, prevenida estaba a ejercer sus funciones; y bastaba oír el pafío de los caballos de la bismarrita en el patio de su cuartel, para comprender que alguna tormenta social se cernía sobre la ciudad.

Junto a los caballos velaban los ginetas, y el máser en el arzón y el sable en la cintura decían que era muy posible que su lenguaje de muerte se dejará oír siniestro en algún paraje de Santander, y acaso no de los más humildes.

Agravaba la situación la idea de un quebranto material más que añadido a los quebrantos de una población alarmada.

Nos hallábamos en pleno período estival, que es el período de las poblaciones de la costa; en la Alameda se habían montado los aparatos de la espléndida iluminación; esperaban los toros en los corrales de la plaza la hora cerón de la lucha y el sacrificio; Santander, en fin, se engalanaba; pero en las alturas de aquel ambiente de alegría había electricidad positiva: la negativa estaba abajo, en otras capas más inferiores y para ponerlas en contacto, bastaban la punta de una lengua atrevida y la punta de un sable vengador.

Dichosamente, en esos instantes en que ya habían caído las primeras gotas, hubo de llegar V. S.; y fuese como fuese, que ello no lo sabemos ni tratamos de inquirirlo, las amenazas quedaron en nada, cesaron las alarmas, desaparecieron los recelos, y naturales y forasteros, burgueses y proletarios, altos y bajos, capas superiores y capas inferiores, pudieron solazarse a sus anchas en la plaza de toros y discurrir tranquilamente por la Alameda Segunda convertida en trasunto de una noche veneciana en la piazzeta, con su iluminación a giorno dulce y fantástica.

Y ya en la vida normal, hemos podido ver que no le faltan a V. I. arrestos y corajes para enderezar otros entuertos, poner mano en otros abusos y normalizar servicios de otra naturaleza, obra más difícil por lo mismo que atañe a intereses menos genéricos.

Todo ello está muy bien; tan bien, que nosotros, admiradores de lo justo, lo aplaudimos con las potencias y sentidos que a Dios debemos.

Pero, Lisardo, en el mundo hay más. Mucho es, de claro, lo que V. S. ha hecho: empero mucho es lo que falta por hacer.

Linajada hemos dicho de la capital de la montaña, y no nos volvemos atrás, ¡es! Todavía añadimos que es culta.

Solo una minoría exigua la afes: pequeña nota en la blancura deslumbrante de la

Trasladando a magistrado de la Audiencia provincial de Jaén a don Miguel Buguete. Idem a la de Castellón, a don Andrés Galindo Pardo.

Concurso hípico.—Viaje del Rey. El rey ha fijado ya la fecha para la celebración del concurso hípico. Se verificará el día 16 de Septiembre.

Este tarde se cantará en la iglesia de Santa María una Salve con motivo de ser hoy víspera de la Virgen. Asistirá la real familia y el elemento oficial.

En víspera de fiesta. Se nota ya el movimiento precursor de la fiesta de mañana. De los pueblos de la costa, del interior de la provincia y de algunas poblaciones francesas han llegado muchos forasteros.

El día de mañana promete ser en punto a concurrencia muy superior al de otros años.

El viaje de Villaverde. No se sabe a punto fijo, según ha manifestado el ministro de Estado, la fecha en que vendrá el presidente del Consejo de ministros, aunque el conde de San Bernardo cree que lo menos hasta pasado mañana no llegará a San Sebastián el señor Villaverde.

ZURRIOLA.

DE COSAS LOCALES

Puntos de atención. Entre otros de carácter general, de dos asuntos de interés local trató en su última sesión, de que ayer dimos cuenta, la Liga de Contribuyentes: del emplazamiento de la estación del ferrocarril de Santander a Bilbao, y de la conveniencia de regular la marcha de toda clase de vehículos, dentro del término municipal, principalmente de los automóviles y bicicletas.

Apudamos como merecen la iniciativa del señor Lavín y el acuerdo de la Junta de dirigirse al Gobierno en suplica de que se active todo lo posible este asunto que por tan grave modo afecta a los intereses generales de la localidad.

En breve saldrán para esta capital las distinguidas señoras Candelaria y Teófilo Barrenechea y Torres.

Se ha trasladado de La Granja a Rainosa la condesa viuda de Muguiro, que ha pasado una temporada con sus hijos, los marqueses de Salar.

Desde San Sebastián (POR TELEGRAMA) 14—2'45 t.

Firma. El conde de San Bernardo subió hoy a Miramar a la hora de costumbre y sometió a la firma del rey los siguientes decretos: De Guerra.—Declarando pensionada la cruz del mérito militar blanca, al capitán de caballería don Ramón Alonso Sáinz.

Idem la que posee el primer teniente de caballería, don Eduardo Esteban Aensio.

Concediendo mención honorífica por una obra militar relativa al último tratado celebrado en París, al comandante de caballería don José González Bernal.

De Gracia y Justicia.—Concediendo indulto de penas impuestas por delitos cometidos con ocasión de las últimas huelgas de obreros.

Idem la que posee el primer teniente de caballería, don Eduardo Esteban Aensio.

Concediendo mención honorífica por una obra militar relativa al último tratado celebrado en París, al comandante de caballería don José González Bernal.

De Gracia y Justicia.—Concediendo indulto de penas impuestas por delitos cometidos con ocasión de las últimas huelgas de obreros.

Idem la que posee el primer teniente de caballería, don Eduardo Esteban Aensio.

Concediendo mención honorífica por una obra militar relativa al último tratado celebrado en París, al comandante de caballería don José González Bernal.

De Gracia y Justicia.—Concediendo indulto de penas impuestas por delitos cometidos con ocasión de las últimas huelgas de obreros.

Idem la que posee el primer teniente de caballería, don Eduardo Esteban Aensio.

Concediendo mención honorífica por una obra militar relativa al último tratado celebrado en París, al comandante de caballería don José González Bernal.

De Gracia y Justicia.—Concediendo indulto de penas impuestas por delitos cometidos con ocasión de las últimas huelgas de obreros.

Idem la que posee el primer teniente de caballería, don Eduardo Esteban Aensio.

Concediendo mención honorífica por una obra militar relativa al último tratado celebrado en París, al comandante de caballería don José González Bernal.

De Gracia y Justicia.—Concediendo indulto de penas impuestas por delitos cometidos con ocasión de las últimas huelgas de obreros.

Idem la que posee el primer teniente de caballería, don Eduardo Esteban Aensio.

Concediendo mención honorífica por una obra militar relativa al último tratado celebrado en París, al comandante de caballería don José González Bernal.

De Gracia y Justicia.—Concediendo indulto de penas impuestas por delitos cometidos con ocasión de las últimas huelgas de obreros.

Idem la que posee el primer teniente de caballería, don Eduardo Esteban Aensio.

deberes, cruzarse de brazos y dejar las cosas como están, con grave quebranto de los intereses del pueblo de quien es dicha representante.

Pero ya verá el señor Rodríguez López—y no es hoy nos «sintamos» pesimistas—ya verá cómo a pesar del reanudo del bando y de las ordenanzas, siguen los automovilistas y los ciclistas y los cocheros caminando por sus respetos en las vías públicas, sin ninguna consideración a los transeúntes, hasta que revienten a alguno y «crasle» que el reventado es concejal ó, cuando menos, agente del municipio.

Pues ¿qué creía el señor Rodríguez López? ¿que las ordenanzas se habían escrito para que se cumplieren y que los bandos se daban para algo?

¡Error crasísimo! Eso de las ordenanzas y de los bandos es otro sport, como es el del automovilismo.

De España

Por criminales. Telegrafan de Jaén diciendo que, con motivo del incendio del teatro en aquella población, las autoridades han ordenado la detención de varios individuos a quienes se cree responsables del fuego.

Supónese que este ha sido intencionado y producido por una mano criminal.

Cuestiones obreras. Comitean de Alicante que el centro obrero niega exactitud a los propósitos que se le atribuyen.

Dice el gobernador que según sus informes los cargadores y descargadores de Bilbao habían hecho gestiones cerda de los obreros alicantinos para soliviantarlos y excitarlos a la huelga.

Los ingenieros. De Guadalupe comunican que los ingenieros militares han empezado a hacer prácticas en globo.

Los resultados obtenidos son muy buenos.

El ferrocarril de Durango. El director general de Obras públicas marchará hoy en el expreso a San Sebastián, desde donde girará una visita al ferrocarril de Durango, con el objeto de resolver algunas dificultades que se presentan para el emplazamiento de la estación.

Los militares. El presidente del Consejo de ministros, hablando con los periodistas, ha negado lo que afirma un periódico respecto de que reina disgusto entre los oficiales del ejército.

Añadió que la noticia era inexacta y que los militares están identificados por completo con el Gobierno.

Los telegrafistas. También dijo el señor Villaverde que no era exacto que existiera malestar entre los telegrafistas con motivo de las últimas disposiciones que dió el señor Maura para dicho Cuerpo, y que la noticia carece en absoluto de fundamento.

Consejo de ministros. Mañana por la mañana se celebrará Consejo de ministros en la presidencia.

La reunión de los consejeros tendrá por principal objeto examinar la conveniencia de la supresión del Cuerpo de Estado Mayor de la Armada.

Declaraciones de Montero Ríos. Un periódico de la noche publicará las declaraciones importantísimas que el señor Montero Ríos ha hecho desde Lourizan.

los presupuesto por medio de ley. Hallazgos. Telegrafan de Cartagena que en las excavaciones llevadas a cabo por indicaciones del Museo Arqueológico, en Torrediega se ha encontrado una tumba con un fétetro, del tiempo de Escipión.

En el fétetro, que es una caja de plomo colocada sobre dos sillares de 50 centímetros de lado, se han hallado restos humanos.

Este hallazgo se considera de gran interés para la arqueología. Continúa las excavaciones esperándose más hallazgos históricos.

La voz del profesorado

Como indudablemente encierra un propósito moralizador el escrito que va a continuación con la firma del señor Rector de la Universidad de Valladolid, acedemos con mucho gusto al ruego que se nos ha hecho para que honremos con él las columnas de LA ATALAYA.

Con motivo de una algarada de estudiantes habida en esta ciudad allá por el año 1758, el Rector de esta Universidad recibía del Real y Supremo Consejo de Castilla una carta-orden en la que, entre otras cosas se le decía: «Que sin su licencia ninguna persona pueda tener de posada ningún estudiante, la cual se le dé limitada a lo más por tres años y que los amos y las amas de las posadas dan cuenta al Rector de cualquier inquietud ó exceso que cometieren sus huéspedes estudiantes y si viven recogidos y con la debida aplicación a los estudios, y que de lo contrario se procederá contra los amos y amas a lo que hubiere lugar.»

Si en nuestros días, dado el profundo cambio que se ha operado en los costumbres, los Rectores pueden seguir la conducta que se les traza en esta carta-orden, el de la Valladolid, intimamente convencido de que algo debe hacerse en el sentido que la informe, entendiéndose es muy oportuna la ocasión para llamar la atención y estimular el interés de las familias, a fin de cooperar a que la obra de las Universidades no se limite sólo a difundir las verdades de las Ciencias, y enseñar los procedimientos técnicos de investigación y aplicación de las mismas, sino también a que dichos Centros cumplan la misión educativa que la Sociedad y el Estado tienen derecho a exigir de ellas.

No se conseguirá esta bello resultado de una manera rápida de la noche a la mañana, como el dijéramos, ni con una sola medida; es obra de tiempo y exige la cooperación de más de un factor, y será fruto de varias disposiciones.

Por lo primero, que los más directamente interesados en alcanzarlos sean las familias mismas, cuidando con especial esmero los padres de los alumnos de instalar a sus hijos, durante su estancia en la capital Universitaria, en casas ó posadas en que se hermanen la moral, la higiene, el buen trato, en relación con los dispuestos que se rigen y cuyos amos ó amas, como decía el Consejo de Ostiella, se presten, si a ello fueran requeridos, particular y amistosamente a dar cuenta al Rector de cualquier inquietud ó exceso que con los huéspedes estudiantes, por ende en su conocimiento si viven recogidos y con la debida aplicación a sus estudios.»

El Rectorado, en cambio, ofrece, si los padres responden, como es de esperar, a los propósitos que le animan, abrir un registro en el que al matricularse el alumno se anotará el grado de vigilancia, no polidormio sino paternal, cariñoso, que haga conocer la conducta observada, evitando por este procedimiento se separe del camino que deba seguir y llevándole en su caso al que nunca han de abandonar.

No cuento solamente con mis fuerzas en proyecto de tal importancia y utilidad, con lo también en que muchos, si no todos los compañeros del Claustro, concurrirán con verdadero amor y eficacia a realizar esta hermosa obra de educación y mejora del Cuerpo Escolar, en el cual la Patria tiene depositadas sus esperanzas para el porvenir.

Y si, lo que no es de temer, estos esfuerzos fracasaran, no por ello habíamos de declararnos vencidos; el Rector que ha de procurar, a diferencia de lo que ahora sucede, mantener constantes relaciones con los padres de los alumnos de la Universidad, los comunicará toda la verdad por desagradable que fuese, reclamando el auxilio de su autoridad, como tales, y cuando alguna esperanza quedase de redención, les aconsejaría pusieran término a un estado de cosas, que de continuar no dejaría vislumbrar otros resultados que gastos, disgustos y consecuencias difícil ó imposiblemente reparables.

¿Quién sabe hasta dónde podríamos llegar en esta obra de regeneración y conveniencia a la vez? Un año y otro ocurrir, no teniendo nada de extraño, dado el gran contingente de alumnos matriculados en nuestra Universidad, casos de enfermedad que por no ser atendidos en sus comienzos y lo son por la experiencia del alumno, por falta de médicos, por reservas mal entendidas ó por otros motivos) llegan a inmensa gravedad y aun término de un modo funesto. No quiero recomendar con negro colorido el cuadro de quebrantos, dispendios y tristezas que en semejante supuesto caen sobre las familias.

Cuanto en lo humano cabe hacer, una vez presentados estos casos, el Rector promete a la familia llevarlo a la realidad.

Todos sus Ilustrados compañeros de la facultad de Medicina no se excusarán de prestar sus servicios facultativos a los alumnos de la Universidad, no bien los amos de las posadas ó algún condiscípulo ó amigo pongan en su conocimiento la indisposición ó enfermedad que les aflije, pués asistencia médica se refiere. Si, además se despiertan en los mismos alumnos corrientes de compañerismo y de reciprocidad en la prestación de mutuos auxilios, que estas corrientes existen y se comprenderán fácilmente que traemos entre manos.

No pedimos sacrificios, ni mucho menos; se preste primero benévola atención a nuestros planes y cooperación después, a seguramente algo útil habremos dejado establecido a nuestro paso por el Rectorado.

ANTONIO ALONSO CORTEZ.

Una instancia razonada

Por haber llegado tarde a nuestro poder la copia que se nos ha facilitado, no pudiendo, como se nos rogaba, hacerlos eco de nuestro número de ayer de la razonada instancia que han dirigido al señor gobernador civil gran número de vecinos, propietarios y venteros a quienes perjudica la forma en que actualmente presta el servicio el ferrocarril del Sardinero.

Lamentamos los firmantes de la instancia, entre los cuales figuran varias distinguidas personalidades, de que en las horas de mayor aglomeración de viajeros tienen estos que esperar de un tren a otro mucho tiempo en las estaciones, por no circular los trenes con la frecuencia en esos casos necesaria para el buen servicio; y por añadir, que se ven obligados, ó a quedarse en tierra, ó a hacer el viaje con grandes incomodidades, por admitirse en los trenes mayor número de viajeros que el que autoriza el Reglamento.

Se lamentan también los firmantes de que los viajeros que desde la Magdalena ó San Martín desean venir al centro de la población, se vean precisados a ir al Sardinero, y se les exija, además, el importe de un recorrido que no hacen voluntariamente.

Exponerse también en la instancia que las variaciones que en el itinerario ha introducido repetidamente dicha Empresa, con más ó menos justificados pretextos, han perturbado gravemente el servicio, con perjuicio del público, que no sabía a qué atenerse, pues se ha dado el caso de que, habiéndose anunciado que los trenes que llevarán bandera harían el servicio por la costa, al poco tiempo, sin previo aviso se suprimió esta medida.

Tal es en substancia, el contenido de la citada exposición, que por ser bastante extensa no publicamos íntegra, ni en rigor es necesario, toda vez que, aunque en extracto, en los precedentes párrafos está contenida sustancialmente toda ella.

De esperar es que, siendo tales como los firmantes exponen las deficiencias cuya corrección se pide razonablemente, la Empresa misma, a quien más que a nadie importa complacer al público, procurará corregirlas para que el servicio de trenes se preste en las mejores condiciones.

Y a propósito. Por lo que se refiere al itinerario, la Empresa ha fijado el siguiente servicio de trenes para este mes:

Horas de salida.—De Santander: 6, 6-30, 7, 7-30, 8, 8-30, 9, 9-30, 10, 10-15, 10-30, 10-45, 11, 11-15, 11-30, 11-45, 12, 12-15, 12-30, 12-45, 13, 13-15, 13-30, 13-45, 14, 14-15, 14-30, 14-45, 15, 15-15, 15-30, 15-45, 16, 16-15, 16-30, 16-45, 17, 17-15, 17-30, 17-45, 18, 18-15, 18-30, 18-45, 19, 19-15, 19-30, 19-45, 20, 20-30, 21, 21-15 y 24.

Del Sardinero (primera playa): 6-30, 7-30, 8, 8-30, 9, 9-30, 10, 10-15, 10-30, 10-45, 11, 11-15, 11-30, 11-45, 12, 12-15, 12-30, 12-45, 13, 13-15, 13-30, 13-45, 14, 14-15, 14-30, 14-45, 15, 15-15, 15-30, 15-45, 16, 16-15, 16-30, 16-45, 17, 17-15, 17-30, 17-45, 18, 18-15, 18-30, 18-45, 19, 19-15, 19-30, 19-45, 20, 20-30, 21, 21-15 y 23-30.

Los trenes que salen de Santander hacen el recorrido por la costa, y los que salgan del Sardinero por el túnel, exceptuando los trenes de las 13-30 y 14-30, que harán el recorrido de ida y vuelta por la costa.

Comisión nacional a Buenos Aires

La Unión Ibero-Americana de Madrid, que representa las ideas de confraternidad entre España y las repúblicas americanas, ha visto con suma complacencia que la República ibero-americana «Mercurio» tomase la iniciativa de mandar a América una Comisión compuesta de bastantes personalidades de la producción económica y de representantes de los mercados de Plata y fomentar así, de un modo positivo, las relaciones de buena amistad, y sobre todo, las de orden comercial entre unos y otros países. Ha acordado:

1.º Dar su representación a la Comisión indicada y prestarle todo su apoyo para el buen desempeño de su cometido.

2.º Recomendar a todas sus delegaciones de España que presten su ayuda a la citada Comisión, ya sea con sus informaciones, ya procurando se les agreguen algunas personas conocedoras de los productos de su respectiva región; y

3.º Dirigirse a los delegados en la República Argentina y en la oriental del Uruguay, recomendándoles que atiendan a las personas que constituyen la Comisión y les ayuden en sus trabajos.

La «Gaceta»

La del 13 contiene las siguientes disposiciones: Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto de personal de que dimos cuenta por telegrama al ser firmado. Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal. Instrucción pública.—Reales órdenes trasladando, en virtud de concurso, a las cátedras de Latín, del Instituto de Oviedo, Matemáticas, del de Santiago; Geografía; del de Cádiz; Matemáticas, del de Salamanca, y Lengua Castellana, del de Baza, a los señores don Angel Rosnes de Larrea, don Antonio de la Mora y Obregón, don Juan Fernández y Amador de los Ríos, don Pedro Angel Bozal y Obispo y don Eugenio Sáenz de Aruri, respectivamente. Instrucción pública.—Disposición convocando a los que aspiran al ingreso en el Conservatorio como alumnos oficiales para el curso próximo de 1903 a 1904, y a los que deseen dar valiosos conocimientos a los estudios que tengan hechos privadamente de las asignaturas que en el mismo se enseñan. Subsecretaría del ministerio de Hacienda.—Relación del movimiento de personal de jefes y oficiales y aspirantes de este ministerio desde 1.º al 31 de junio último. Universidades literarias de Valladolid y Zaragoza.—Vacantes de Escuelas elementales de niños y niñas y de una plaza de ayudante de sección de Ciencias del Instituto de Teruel. Alcaldía constitucional de Jerez de la Frontera.—Provisión por concurso de la plaza vacante de secretario de esta corporación, con el haber anual de 7.000 pesetas.

respirar, es la atmósfera de nuestros hospitales especiales destinados exclusivamente a los tísicos. Y, sin embargo, la experiencia nos enseña que esta atmósfera es perfectamente inofensiva. Recordemos, al efecto, que 17.000 tísicos han ingresado en el hospital Brompton de Londres, y recordemos el propio tiempo que los médicos, los enfermeros y los empleados de este establecimiento, en contacto constante con los 17.000 tísicos, no han sufrido la tuberculosis en mayor grado que los habitantes de los demás puntos de Londres.

Y hace notar, adelantándose a una objeción probable, que el hospital de Brompton no es de los hospitales de hoy, pues cuenta con setenta ó más años de existencia, y que es precisamente uno de los hospitales peor ventilados de Londres.

Rebate después otra objeción: la de que, según la opinión común, aún hay otra atmósfera más cargada de bacilos de Koch que la atmósfera de nuestros hospitales especiales: la atmósfera polvorienta que respiran los barrenderos públicos de nuestras ciudades más tuberculosisas; pues aparte de que esta atmósfera polvorienta es, según aceptadas doctrinas, el vehículo principal del contagio de la tuberculosis, resulta necesariamente también que el aparato respiratorio de estos barrenderos se encuentra constantemente saturado del polvo infecto de nuestras calles.

«Pues bien, díe: ¿queréis saber á ciencia cierta, queréis saber á punto fijo la mortalidad general de los barrenderos públicos de una de las ciudades más tuberculosisas de Europa? Pues, con datos oficiales, yo os lo diré. La mortalidad general de los barrenderos públicos de Madrid es 15 por 1.000, mientras que en la población restante esta mortalidad es 29'75.»

De donde deduce que no es en la guerra al esputo donde hay que buscar la profilaxis de la tisis, aunque declara que considerada desde el punto de vista de la estética, de la limpieza, de la decencia, de la cultura, es una guerra de las más necesarias; es una guerra que se impone á todo trance, porque «la presencia de esputos en las aceras de nuestras calles, la presencia de esputos en el suelo de nuestras habitaciones, es la señal más segura, es la norma más infalible de la incultura de nuestro pueblo.»

«¿Puede, por ventura, la guerra al esputo—pregunte—aumentar la capacidad, la luz, la ventilación de las miserables viviendas destinadas á nuestro proletariado? ¿Puede la guerra al esputo abaratar las provisiones, rebajar el precio de los artículos de primera necesidad indispensables á la alimentación de nuestras clases menesterosas? ¿Puede, en una palabra, la guerra al esputo mejorar las condiciones sociales de la comunidad?»

Y, sin embargo, señores, la experiencia ha demostrado en todos los tiempos, la experiencia está demostrando en estos mismos momentos, que sólo y exclusivamente en la mejora de las condiciones sociales es donde «existe, es donde hay que buscar la verdadera profilaxis de la tuberculosis.»

Concluye el doctor Ballota Taylor su erudito discurso diciendo: «En beneficio de la humanidad agrupémonos, unámonos todos como un solo hombre, y digamos á los poderes constituidos: «Dadnos un buen régimen social, dadnos una buena administración financiera y sanitaria, y nosotros os daremos una reducción proporcional en la mortalidad tuberculosa.»

Advertencia

Hoy no hemos recibido conferencia ni despachos; pero tratándose del servicio telegráfico en España, no nos maravilla.

Habrà que cargar hoy la sustracción á la cuenta del temporal reinante, que no es flojo: digno émulo por su intensidad de los más solemnes del invierno.

Ya anoche el estado atmosférico era de gran perturbación. A las diez cayó un aguacero algo más que regular, acompañado de violentas ráfagas.

Después calmó algo; pero á las tres de la madrugada la ventolina ha tomado caracteres de ciclón y los nubarrones que cubrían todo el horizonte parecían entregados á una especie de danza macabra que los llevaba de un lado para otro sin dirección determinada y predominante.

De tres y media á cuatro y media la cantidad de agua que ha caído ha sido muy abundante; y á las cinco, en que cerramos el número, continúa el horizonte aturbonado y se nota un descenso notable de temperatura.

No es, por tanto, de extrañar que el servicio telegráfico se encuentre interrumpido.

Lo extraño sería que no lo estuviese, cuando otras veces y por las mismas condiciones del material, se ven dudas alguna, un conato de trueno en Cádiz ha bastado para interrumpir la transmisión en Galicia.

Dulces para bodas y bautizos, nadie compre sin antes visitar la confitería de Ramos, Becado, 11.

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Día 13, Día 14. Rows include interior serie, Amortizable 5 por 100, Cédulas al 4 por 100, etc.

Plaza de Santander Valores Mercantiles é Industriales

Table with columns: ACCIONES, PAPEL, DINERO. Rows include Idem de Santander, Banco Mercantil, Minas Complemento, etc.

Ofertas y Demandas

Table with columns: ACCIONES, PAPEL, DINERO. Rows include Ferrocarril de Alar, Idem de Santander á Bilbao, etc.

Hernias (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Santander y recibirá da once á seis en el Hotel Europa á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) deformaciones de la columna vertebral, etc.

CONSULTA EN SANTANDER los días 22 y 23 del actual, Hotel Eurora.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Puencarral 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico.

Se advierte al público que nuestra consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles de baños por ortopedicos no por médicos.

Este anuncio dice «Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando así ser médico quien la da.»

RETAZOS

Un procedimiento muy bueno para que los mosquitos no molesten, es colocar en un rincón de las habitaciones un pedazo de carne cruda. Al poco rato de ponerlo, todos los mosquitos acuden á él y dejan en paz á las personas.

Se destruyen las avispas empapando unas estrocas con esencia de trementina, é introduciéndolas encendidas en las bocas del avispero en el momento en que se encuentran dentro las avispas, que suelen ser dos horas después de puesto el sol. De este modo se ahogan todos los insectos.

Entre amigos: «El otro día escribí una carta insolente á don Julián, y me ha contestado que la primera vez que vea ma dará un puntapié. ¿Qué debo hacer cuando me lo encuentre?» —Sentirme inmediatamente.

RESTAURANT EL CANTABRICO

Pedro Gómez Fernández. HERMANOS CORTÉS. (Palacio del Sr. Mache).

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes.—Plato del día.—Pepitoria de ave.

Papeles pintados

Interesa no comprar este artículo sin ver antes precios y álbumes completos de clases corrientes, estilo antiguo y modernista, y los especiales embosados, sovrétes y les, que imitan, respectivamente, cueros, sedas y lanas pintados.

Los pedidos se sirven directamente desde la fábrica. Informar á don Carlos Saro, General Espartero, 5.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

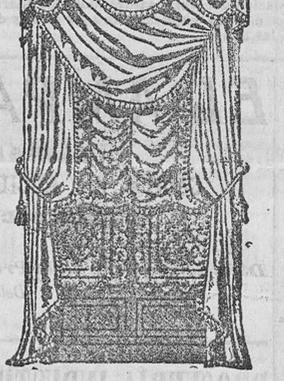
DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 101

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes de CAMAS, MUEBLES y TAPICERÍA de Vinda é Hijos de Manuel Mata

Compañía, 22.—Teléfono 322



Estos almacenes son los preferidos del público por encontrar en ellos el comprador grandes y variadas existencias en toda clase de camas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta á la de mayor lujo y gusto más exigente.

Se venden al contado y á plazos. VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS. CUOTAS REDUCIDAS PARA EL PAGO EN PLAZOS.

Se vende una Serrit de cuatro asientos, un caballo de cuatro años (alzaña siete cuartas). Informarán en esta administración.

La Cantábrica

Fábrica de mosaicos y piedra artificial. Especialidad en la elaboración de mosaicos de colores y baldosas de vías públicas.

Bañeras, fregaderas, peldañes, pilas de agua bendita y bautismales. Jarrones, macetas, balustradas, ménsulas, capiteles, sillares, objetos de adorno y todo lo que concierne al ramo de construcción.

Tuberías de cemento para conducción de aguas y alcantarillas. Venta de cemento portland en barriles. Precios sin competencia. Dirigir los pedidos á

GRACIA Y BARROS. Plaza de la Esmeralda, 6 y Vía Cornelia letra A. SANTANDER

VINOS FINOS DE MESA

Cosme Palacio y Hermanos. Rioja alavesa cosecha 1900, 9 pesetas doce sin cascos.

Rioja clarete, 5 1/2 pesetas doce sin cascos. Despacho: El Pavo Real, Colón, 12.—Miguel Buis.

RESTAURANT "El Cuartelillo"

Angel Delgado Moral. FRENTE Á LA CATEDRAL. Teléfono núm. 126.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes. Plato del día: Arroz á la valenciana.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA BILBAO-HARO. Rioja Clarete COGNAC. Rioja Blanco DE RIOJA (Champagne). ÚNICO DEPOSITO EN SANTANDER. Almacén de vinos de Bernardo Martínez.—Alameda, 20 y 22.—Teléfono 80. Servicio á domicilio. Rioja Clarete, botella sin casco, 0'75 pesetas.

Tapicería

GABINETES, SALAS, JERGONES DE MUEBLES. [LA CASA MÁS SURTIDA ES EL ALMACÉN DE MUEBLES DE V. ARAUCE]

Plaza de la Libertad (Palacio del Club de Regatas). Nota.—Esta casa es la más importante y la más barata.

EL RELÁMPAGO

Brillo sin igual garantizado como lo mejor PARA LUSTRAR LOS SUELOS de madera, baldos, hule, mosaico, muebles, etc.; colores nogal, caoba, limoncello y natural, su uso es facilísimo, de eterna duración y muy económico. MÁQUINAS PARA LUSTRAR, con estas máquinas se lustran los suelos muy fácil y rápidamente, evitando el trabajo que produce el hacerlo con el cepillo de pie. DEPÓSITO: GUANTERÍA DE ORESPO, SAN FRANCISCO, NÚM 21

WALTHAM

Este reloj de bolsillo SE RECOMIENDA POR SI SOLO, como lo prueba la enorme cantidad de más de 11.500.000 vendidos hasta la fecha. Los catálogos se facilitan y remiten franco por los depositos de la COMPANIA WALTHAM.

DEPÓSITO EN SANTANDER: JERÓNIMO CRON. Relojería Suiza.—Correo, 4

L'UNION

Compañía anónima de seguros contra incendios FUNDADA EN EL AÑO 1828

Establecida en París en su palacio, 9, Place Vendome RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de diciembre de 1900. CAPITAL SOCIAL FRANCOS 10.000.000. RESERVAS 12.351.173. PRIMAS Á RECIBIR 96.668.009.

Total de garantía FRANCOS 119.019.182. Capitales asegurados en 31 de diciembre de 1901. Francos 20.929.035.193. Sinistros pagados desde el origen de la Compañía. 266.000.000.

Esta Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Los SETENTA Y TRES AÑOS de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

L'Union asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

SUBDIRECTOR EN SANTANDER: ENRIQUE AZCUE. 17 — SAN FRANCISCO — 17

Preparación

para los exámenes de septiembre próximo, á los alumnos oficiales, suspensos y no presentados en los ordinarios de Mayo, y á los libres que lo deseen, de todas las asignaturas que comprenden los estudios del Bachillerato y carrera de Comercio, en el Colegio de 2.ª enseñanza y Academia mercantil. Santa Clara, núm. 7, piso 3.º

VIUDAS Y HUÉRFANOS

que no cobren pensión y resurden de que sus maridos ó padres fueron militares ó empleados, consulten á EMILIO DOCAL. Habilidad de clases activas y pasivas. Santa Clara, 8, ríto segundo.

Hijos de Zuloaga, ORTOPÉDICOS

Casa fundada en 1853. Construcción de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviaciones de la espina dorsal, desviaciones de la matriz y defectos de las extremidades. Consulta diaria en su casa, BILBAO, calle de Uzuga, número 2. En BILBAO: Arenal, número 4, principal, fondo Elbarrea, los días 14 y 15 de todos los meses. En SANTANDER: Hernán-Cortés, 2, principal, los días 14 y 17 de todos los meses. Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.

LA ECONOMICA Almacén de muebles de NARCISO ORTEGA.

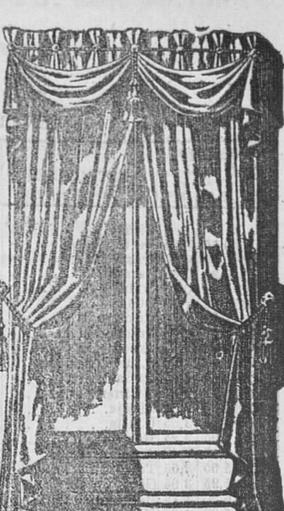
Armarios, 4 2/2 pesetas; mesas de noche, 4 5/2 pesetas; sillas de rejilla, 4'400; idem de comedor y despacho, 4'350; mesas de escritorio, á 32 pesetas; mesas de nogal macizo, para comedor, con tres tableros, á 42 pesetas; mesas de cocina, á 2 pesetas; camas torreadas, con colchón, á 35 pesetas; camas torreadas y su colchón de alambre con muelles, á 25 pesetas.—Especialidad en colchones tapizados, en clase y precio. Rupalacio, 4 (antes Pao), Santander

Fábrica de Mosaicos Artísticos

AGLOMERADOS DE MÁRMOL Y PIEDRA ARTIFICIAL. DE VENANCIO VALDERRAMA. Exposición permanente, calle de Burgos, números 39 y 41. DEPÓSITO DE CEMENTOS PORTLAND. SANTANDER

El coñac Jiménez y Lamothe

Pedid en todas partes. SANTANDER



La Equitativa

Gran almacén de muebles DE P. Mata y C.ª

Tapicería en varios estilos. Sillerías de junco esmaltado, cuero y retilia. Muebles para Fondas y Bañeros; juegos completos de gabinetes, sala, despacho y comedor. Espejos y otros artículos. Parquets para pisos y artesonados.

Ventas al contado y á plazos. Plaza de la Aduana núm. 1.

JOVEN

meritorio, de 15 á 17 años, con buena letra y de preferencia con nociones de francés é inglés, encontrará colocación en escritorio. Dirigir ofertas por escrito á la administración de este periódico.

EN SOLARES

se venden tres fincas magníficas, propias para edificaciónes, por tener todas linderos á la carretera nacional. Para detalles y precios, su dueño, José Orlán, en el «Hotel Pepina» de dicho pueblo.

EL MADRILEÑO

«Campo del Recreo» de Segundo Cuelo. Se sirven comidas para bodas y banquetes y á la carta. Segunda playa—Sardinero

GIMNASIO HIGIÉNICO

DIRECTOR D. Fernando Fernández San Miguel. Santa Clara, núm. 7.

¿Qué desea Vd., estar sano ó enfermo?



Madrid 24 de Marzo de 1902. Mi hijo Santiago, de 14 años de edad, padecía de anemia profunda, al punto que tenía la espina dorsal torcida. Por prescripción del médico usó la Emulsión Scott con los resultados más satisfactorios. Mucho gusto tengo en decirles que mi hijo está actualmente sano y robusto como si nada hubiera tenido. Su espina dorsal derecha, lo que creo maravilloso, y todo ello debido al uso de su celebrada Emulsión Scott. Su padre agradece, SANTIAGO SANZ. Calle Atocha, 66.

Curvatura de la espina dorsal

es una deformidad muy difícil de remediar por los medios ordinarios. El señor Sanz describe el caso de su hijo y los medios de que se valió para curarle: la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido en España. La Emulsión Scott vence sin dificultad la anemia, extirpa la causa que la produce, enriquece la sangre y los tejidos, expulsa todo átomo morboso del sistema dejando asegurada la salud perfecta.

La Emulsión Scott cura — las limitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuerdas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frascoito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Crispin de Blas (Constructor)

Lampisteria moderna. Santos Mártires, número 1 (ESQUINA Á LA PLAZA DEL PRÍNCIPE). Gran variación de aparatos para toda clase de alumbrados.

Instalaciones eléctricas á 7 1/2 pesetas lámpara

Acometida gratis. Restauraciones y reparaciones concernientes al ramo. Brazos de metal para electricidad desde 0'50 céntimos en adelante. Venta de toda clase de materiales para electricidad.

HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARÍS. CURA: ANEMIA CLORÓTICA, DEBILIDAD FIEBRE.—Exíjase el Verdadero. N.º 14, Rv. de P.º de la A.ª. París. SANTANDER

Importación de LA ARAVACA. RUMOR ALIENI. 12, 1895.

SERVICIOS PUBLICOS

Servicio del ferrocarril de Santander a Bilbao

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VICEVERSA

PRECIOS desde Bilbao			ESTACIONES			PRECIOS desde Santander			ESTACIONES			
1.ª	2.ª	3.ª	Discor.	Corr.	Expr.	Discor.	Corr.	Expr.	Discor.	Corr.	Expr.	
0,75	0,55	0,35		7	10	14	20	17-15	Santander (F.º) S.ª	6-45	9-55	14-05
1,05	0,75	0,50		7-12		14-31	17-27	Santander (Mar.)	7-06	10-15	14-26	
1,35	0,95	0,65		7-17				Nueva Montaña	7-10	10-19	14-30	
1,65	1,15	0,85						Melilla	7-15	10-24	14-35	
1,95	1,35	1,05						Astillero	7-19	10-28	14-39	
2,25	1,65	1,15		7-30	10-23	14-48	17-45	Heras	7-27	10-36	14-47	
2,55	1,95	1,45		7-37				Orrejo	7-31	10-40	14-51	
2,85	2,25	1,75		7-43	10-32	14-59	17-56	V. de Pontones	7-37	10-46	14-57	
3,15	2,55	2,05		8-04		15-21	18-18	Hoz de Anero	7-46	10-54	15-05	
3,45	2,85	2,35		8-10	11	15-28	18-25	Gama	7-58	11-02	15-13	
3,75	3,15	2,65		8-16	11	15-35	18-30	Treto	8-07	11-10	15-21	
4,05	3,45	2,95		8-23		15-42	18-37	Agustina	8-19	11-18	15-29	
4,35	3,75	3,25		8-29	11-20	15-49	18-44	Marrón	8-28	11-27	15-38	
4,65	4,05	3,55		8-34	11-21	15-56	18-51	Gdalla	8-36	11-35	15-46	
4,95	4,35	3,85		8-40	11-22	16-03	18-58	Molinar	8-45	11-44	15-53	
5,25	4,65	4,15		8-45	11-23	16-10	19-05	Güesaa	8-53	11-52	16-02	
5,55	4,95	4,45		8-51	11-24	16-17	19-12	Sodupe	9-01	12-00	16-10	
5,85	5,25	4,75		8-56	11-25	16-24	19-19	Zaramillo	9-09	12-08	16-17	
6,15	5,55	5,05		9-01	11-26	16-31	19-26	Irúregui	9-17	12-16	16-24	
6,45	5,85	5,35		9-06	11-27	16-38	19-33	Santander (F.º) S.ª	9-25	12-24	16-31	
6,75	6,15	5,65		9-11	11-28	16-45	19-40	Santander (Mar.)	9-33	12-32	16-39	
7,05	6,45	5,95		9-16	11-29	16-52	19-47	Nueva Montaña	9-41	12-40	16-47	
7,35	6,75	6,25		9-21	11-30	17-00	19-54	Melilla	9-49	12-48	16-56	
7,65	7,05	6,55		9-26	11-31	17-07	20-01	Astillero	9-57	12-56	17-05	
7,95	7,35	6,85		9-31	11-32	17-14	20-08	Heras	10-05	13-04	17-14	
8,25	7,65	7,15		9-36	11-33	17-21	20-15	Orrejo	10-13	13-12	17-23	
8,55	7,95	7,45		9-41	11-34	17-28	20-22	V. de Pontones	10-21	13-20	17-31	
8,85	8,25	7,75		9-46	11-35	17-35	20-29	Hoz de Anero	10-29	13-28	17-39	
9,15	8,55	8,05		9-51	11-36	17-42	20-36	Gama	10-37	13-36	17-47	
9,45	8,85	8,35		9-56	11-37	17-49	20-43	Treto	10-45	13-44	17-56	
9,75	9,15	8,65		10-01	11-38	17-56	20-50	Agustina	10-53	13-52	18-04	
10,05	9,45	8,95		10-06	11-39	18-03	20-57	Marrón	11-01	14-00	18-13	
10,35	9,75	9,25		10-11	11-40	18-10	21-04	Gdalla	11-09	14-08	18-21	
10,65	10,05	9,55		10-16	11-41	18-17	21-11	Molinar	11-17	14-16	18-30	
10,95	10,35	9,85		10-21	11-42	18-24	21-18	Güesaa	11-25	14-24	18-38	
11,25	10,65	10,15		10-26	11-43	18-31	21-25	Sodupe	11-33	14-32	18-47	
11,55	10,95	10,45		10-31	11-44	18-38	21-32	Zaramillo	11-41	14-40	18-55	
11,85	11,25	10,75		10-36	11-45	18-45	21-39	Irúregui	11-49	14-48	19-04	
12,15	11,55	11,05		10-41	11-46	18-52	21-46	Santander (F.º) S.ª	11-57	14-56	19-12	
12,45	11,85	11,35		10-46	11-47	19-00	21-53	Santander (Mar.)	12-05	15-04	19-21	
12,75	12,15	11,65		10-51	11-48	19-07	22-00	Nueva Montaña	12-13	15-12	19-29	
13,05	12,45	11,95		10-56	11-49	19-14	22-07	Melilla	12-21	15-20	19-38	
13,35	12,75	12,25		11-01	11-50	19-21	22-14	Astillero	12-29	15-28	19-46	
13,65	13,05	12,55		11-06	11-51	19-28	22-21	Heras	12-37	15-36	19-55	
13,95	13,35	12,85		11-11	11-52	19-35	22-28	Orrejo	12-45	15-44	20-03	
14,25	13,65	13,15		11-16	11-53	19-42	22-35	V. de Pontones	12-53	15-52	20-12	
14,55	13,95	13,45		11-21	11-54	19-49	22-42	Hoz de Anero	13-01	16-00	20-20	
14,85	14,25	13,75		11-26	11-55	19-56	22-49	Gama	13-09	16-08	20-29	
15,15	14,55	14,05		11-31	11-56	20-03	22-56	Treto	13-17	16-16	20-37	
15,45	14,85	14,35		11-36	11-57	20-10	23-03	Agustina	13-25	16-24	20-46	
15,75	15,15	14,65		11-41	11-58	20-17	23-10	Marrón	13-33	16-32	20-54	
16,05	15,45	14,95		11-46	11-59	20-24	23-17	Gdalla	13-41	16-40	21-03	
16,35	15,75	15,25		11-51	12-00	20-31	23-24	Molinar	13-49	16-48	21-11	
16,65	16,05	15,55		11-56	12-01	20-38	23-31	Güesaa	13-57	16-56	21-20	
16,95	16,35	15,85		12-01	12-02	20-45	23-38	Sodupe	14-05	17-04	21-28	
17,25	16,65	16,15		12-06	12-03	20-52	23-45	Zaramillo	14-13	17-12	21-37	
17,55	16,95	16,45		12-11	12-04	20-59	23-52	Irúregui	14-21	17-20	21-45	
17,85	17,25	16,75		12-16	12-05	21-06	23-59	Santander (F.º) S.ª	14-29	17-28	21-54	
18,15	17,55	17,05		12-21	12-06	21-13	24-06	Santander (Mar.)	14-37	17-36	22-02	
18,45	17,85	17,35		12-26	12-07	21-20	24-13	Nueva Montaña	14-45	17-44	22-11	
18,75	18,15	17,65		12-31	12-08	21-27	24-20	Melilla	14-53	17-52	22-19	
19,05	18,45	17,95		12-36	12-09	21-34	24-27	Astillero	15-01	18-00	22-28	
19,35	18,75	18,25		12-41	12-10	21-41	24-34	Heras	15-09	18-08	22-36	
19,65	19,05	18,55		12-46	12-11	21-48	24-41	Orrejo	15-17	18-16	22-45	
19,95	19,35	18,85		12-51	12-12	21-55	24-48	V. de Pontones	15-25	18-24	22-53	
20,25	19,65	19,15		12-56	12-13	22-02	24-55	Hoz de Anero	15-33	18-32	23-02	
20,55	19,95	19,45		13-01	12-14	22-09	25-02	Gama	15-41	18-40	23-10	
20,85	20,25	19,75		13-06	12-15	22-16	25-09	Treto	15-49	18-48	23-19	
21,15	20,55	20,05		13-11	12-16	22-23	25-16	Agustina	15-57	18-56	23-27	
21,45	20,85	20,35		13-16	12-17	22-30	25-23	Marrón	16-05	19-04	23-36	
21,75	21,15	20,65		13-21	12-18	22-37	25-30	Gdalla	16-13	19-12	23-44	
22,05	21,45	20,95		13-26	12-19	22-44	25-37	Molinar	16-21	19-20	23-53	
22,35	21,75	21,25		13-31	12-20	22-51	25-44	Güesaa	16-29	19-28	24-01	
22,65	22,05	21,55		13-36	12-21	22-58	25-51	Sodupe	16-37	19-36	24-10	
22,95	22,35	21,85		13-41	12-22	23-05	25-58	Zaramillo	16-45	19-44	24-18	
23,25	22,65	22,15		13-46	12-23	23-12	26-05	Irúregui	16-53	19-52	24-27	
23,55	22,95	22,45		13-51	12-24	23-19	26-12	Santander (F.º) S.ª	17-01	20-00	24-35	
23,85	23,25	22,75		13-56	12-25	23-26	26-19	Santander (Mar.)	17-09	20-08	24-44	
24,15	23,55	23,05		14-01	12-26	23-33	26-26	Nueva Montaña	17-17	20-16	24-52	
24,45	23,85	23,35		14-06	12-27	23-40	26-33	Melilla	17-25	20-24	25-01	
24,75	24,15	23,65		14-11	12-28	23-47	26-40	Astillero	17-33	20-32	25-09	
25,05	24,45	23,95		14-16	12-29	23-54	26-47	Heras	17-41	20-40	25-18	
25,35	24,75	24,25		14-21	12-30	24-01	26-54	Orrejo	17-49	20-48	25-26	
25,65	25,05	24,55		14-26	12-31	24-08	27-01	V. de Pontones	17-57	20-56	25-35	
25,95	25,35	24,85		14-31	12-32	24-15	27-08	Hoz de Anero	18-05	21-04	25-43	
26,25	25,65	25,15		14-36	12-33	24-22	27-15	Gama	18-13	21-12	25-52	
26,55	25,95	25,45		14-41	12-34	24-29	27-22	Treto	18-21	21-20	26-00	
26,85	26,25	25,75		14-46	12-35	24-36	27-29	Agustina	18-29	21-28	26-09	
27,15	26,55	26,05		14-51	12-36	24-43	27-36	Marrón	18-37	21-36	26-17	
27,45	26,85	26,35		14-56	12-37	24-50	27-43	Gdalla	18-45	21-44	26-26	
27,75	27,15	26,65		15-01	12-38	24-57	27-50	Molinar	18-53	21-52	26-34	
28,05	27,45	26,95		15-06	12-39	25-04	27-57	Güesaa	19-01	22-00	26-43	
28,35	27,75	27,25		15-11	12-40	25-11	28-04	Sodupe	19-09	22-08	26-51	
28,65	28,05	27,55		15-16	12-41	25-18	28-1					